



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

ACTA DE REUNIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL CUARTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, ROCÍO MACHUCA ROJAS, y FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, para dar cumplimiento al Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de fecha 9 de diciembre del año dos mil veinte, que propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, aprobado en sesión extraordinaria de fecha diez de diciembre del dos mil veinte, en el que se substituye al Diputado ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, por el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ como cuarto integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca; para para su intervención en el desahogo de los asuntos competencia de la comisión en términos de los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XVII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 42 fracción XVII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
3. Sustitución del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, cuarto integrante de la Comisión Permanente de Hacienda. -----

5. Asuntos Generales.-----

6. Clausura.-----

En uso de la palabra, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación el Secretario Técnico de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las y los Diputados presentes e informó a la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, que se encuentran presentes las diputadas **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, Y ROCÍO MACHUCA ROJAS** y el diputado y **FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**, que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente.-----

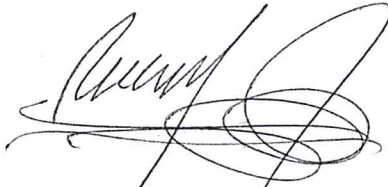
Acto seguido en el desahogo del punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria a la presente reunión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de las diputadas y diputado asistentes, la Diputada Presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente.-----

En desahogo del siguiente punto tres del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, manifiesta que a efecto de llevar a cabo la sustitución del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, cuarto integrante de la Comisión Permanente de Hacienda, por el Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, solicita a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "En uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior del Congreso del Estado, y considerando que la fracción V del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que es atribución de la Junta de Coordinación Política como órgano colegiado, proponer al Pleno la sustitución de los integrantes de las comisiones, y toda vez que en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre del dos mil veinte fue aprobado por el pleno el acuerdo parlamentario en el que se substituye al Diputado **ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**, por el Diputado **JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ** como cuarto integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de enero de dos mil veintiuno, declaro formalmente la sustitución del Diputado **ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA** por el Diputado **JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ** como cuarto integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar".-----


En desahogo del último punto, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a las y los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. – A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, declaró clausurada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -----

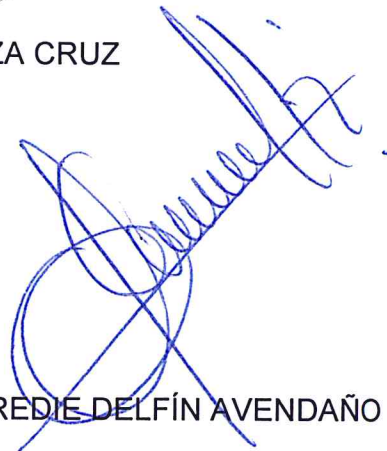
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA



MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
PRESIDENTA



DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ



DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ



DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.